

El Tribunal de Selección N ° 1, encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 3 de octubre de 2018 (D.O.E. n° 196 de 8 de octubre), reunidos en su sesión de hoy y tras la corrección del primer ejercicio la fase de oposición del citado proceso selectivo, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero: Convocar a los aspirantes del turno libre que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, a la realización del segundo ejercicio, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal, que estarán relacionados con el programa de materias de la especialidad correspondiente recogido en el Anexo III de la mencionada Orden.

El ejercicio se celebrará el jueves, **día 24 de septiembre de 2020**, a las **16,00 horas** en las dependencias de la **Escuela Superior de Hostelería de Extremadura** sita en Avda. del Río de la localidad de Mérida.

Segundo: La duración máxima de la prueba será de 3 horas.

Tercero: Los aspirantes deberán venir provistos de documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción, así como bolígrafo azul o negro.

Cuarto: Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

En Mérida a 5 de julio de 2020

El Secretario

Fdo: José Luis Pérez Vega